

O-CDAG-AI-ASOTAC-2026-01

Guatemala, 17 de junio 2026

Señor
Cristian Diego Bermúdez Apel
Presidente Comité Ejecutivo
Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza
Presente



Señor Bermúdez:

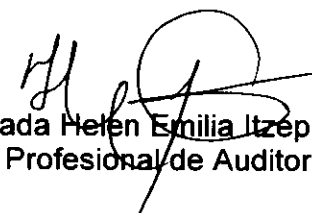
Reciba un cordial saludo del equipo de trabajo de Auditoría Interna de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

De manera atenta, nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el Plan Anual de Auditoría para el año 2026, se emitió el Nombramiento **AI-FADN-014-2026** de fecha 02 de marzo 2026, emitido por la Auditora Interna de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, fuimos designados para realizar: Auditoría Operativa en las Áreas de Control Interno respecto al Cumplimiento de la Distribución Presupuestaria del 20%, 30% y 50%, según el artículo 132 del decreto 76/97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte; y en el área de Control Interno de Estados Financieros, en la **Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza**, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

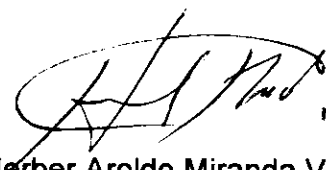
La Comisión de Auditoría está conformada por las siguientes personas:

Cargo	Nombre
Supervisor	Licenciado Herber Aroldo Miranda Vega
Profesional de Auditoría	Licenciada Helen Emilia Itzep Vásquez

Atentamente,


Licenciada Helen Emilia Itzep Vásquez
Profesional de Auditoría




Licenciado Herber Aroldo Miranda Vega
Supervisor de Auditoría

C.c. Archivo

‘

‘

O-CDAG-AI-ASOTAC-2026-02

Guatemala, 17 de junio de 2026

Señor
Cristian Diego Bermúdez Apel
Presidente Comité Ejecutivo
Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza
Presente



Señor Bermúdez:

Reciba un cordial saludo del equipo de trabajo de Auditoría Interna de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

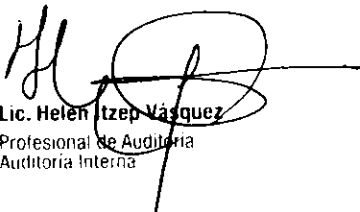
De conformidad con el nombramiento **AI-FADN-014-2026** de fecha 02 de marzo de 2026, emitido por la Auditora Interna de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, fuimos designados para realizar: Auditoría Operativa en las Áreas de Control Interno respecto al Cumplimiento de la Distribución Presupuestaria del 20%, 30% y 50%, según el artículo 132 del decreto 76/97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte; y en el área de Control Interno de Estados Financieros, en la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Derivado de lo anterior, solicitamos su colaboración, a efecto que se proporcione a la Comisión de Auditoría, la documentación respectiva que respalde cada respuesta afirmativa obtenida en el Cuestionario de Control Interno del área de Presupuesto, Distribución y Cumplimiento del 20%, 30% y 50%, el cual fue trasladado el día de hoy (17 de junio del presente año) y que fue respondido con el apoyo del Señor Alex Daniel Soto López, Coordinador Administrativo Financiero.

La información y documentación requerida deberá ser presentada oportunamente a la Comisión de Auditoría el día miércoles 24 de junio del presente año, en las oficinas de Auditoría Interna, ubicadas en 26 calle 9-31 Zona 5, Palacio de los Deportes.

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente,


CDAG
GUATEMALA
Lic. Helen Itzep Vásquez
Profesional de Auditoría
Auditoría Interna

C.c. Archivo

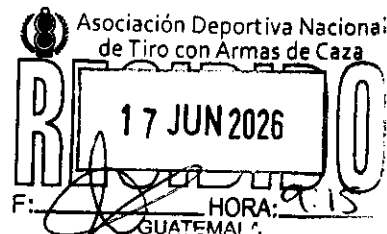

CDAG
GUATEMALA
Lic. Herber Aroldo Miranda Vega
Supervisor de Auditoría
Auditoría Interna



O-CDAG-AI-ASOTAC-2026-03

Guatemala, 17 de junio de 2026

Señor
Cristian Diego Bermúdez Apel
Presidente Comité Ejecutivo
Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza
Presente



Señor Bermúdez:

Reciba un cordial saludo del equipo de trabajo de Auditoría Interna de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

De conformidad con el nombramiento **AI-FADN-014-2026** de fecha 02 de marzo de 2026, emitido por la Auditora Interna de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, fuimos designados para realizar: Auditoría Operativa en las Áreas de Control Interno respecto al Cumplimiento de la Distribución Presupuestaria del 20%, 30% y 50%, según el artículo 132 del decreto 76/97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte; y en el área de Control Interno de Estados Financieros, en la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Derivado de lo anterior, solicitamos su colaboración, a efecto que se proporcione a la Comisión de Auditoría, la documentación respectiva que respalde cada respuesta afirmativa obtenida en el Cuestionario de Control Interno del área de Control Interno de Estados Financieros, el cual fue trasladado el día de hoy (17 de junio del presente año) y que fue respondido con el apoyo del Señor Alex Daniel Soto López, Coordinador Administrativo Financiero.

La información y documentación requerida deberá ser presentada oportunamente a la Comisión de Auditoría el día miércoles 24 de junio del presente año, en las oficinas de Auditoría Interna, ubicadas en 26 calle 9-31 Zona 5, Palacio de los Deportes.

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente,



Lic. Helen Itzep Vásquez
Profesional de Auditoría
Auditoría Interna

C.c. Archivo



Lic. Herbert Amado Miranda Vega
Supervisor de Auditoría
Auditoría Interna

C

C